ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 20/2019
CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 09/2019
"SERVICIO DE PRESENTACION DE LOS INFORMES DE AUDITORIA AMBIENTAL (A.A.) PARA LOS AEROPUERTOS Y AERODROMOS ADMINISTRADOS POR LA DINAC"

En la Ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de Mayo del año 2019 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**

A través de la Resolución, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **ING. CARLOS CHENA - Miembro de Comité Evaluador**
- **ABG. VIVIAN OCAMPOS - Miembro de Comité Evaluador**

2. **ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION**

El presente proceso se ha llevado a cabo en virtud al Art. 33 inc g) de la Ley 2051/03. **ID N° 365411**

3. **APERTURA DE SOBRES**

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 09 de mayo de 2019, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y la Representante de la siguiente empresa:

Empresa	Representante	C.I.
Xavier Fuster	Ing. Xavier Fuster	435.339

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	XAVIER FUSTER
Precio total de la oferta	Gs. 195.000.000.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Grupo General de Seguros
Monto total asegurado.	Gs.6.000.000.-
Vigencia (días)	96
Vigencia (desde/hasta)	Desde 09/05/2019 hasta 12/08/2019

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: **NINGUNA.**

4. **ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES**

4.1. **Documentación Legal**

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	XAVIER FUSTER	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta *	Cumple	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	-

Ing. Vivian Ocampos A. Asesora Jurídica DINAC

Ing. Carlos Daniel Chena C. Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente Gerencia de Operaciones AISP - DINAC

C) Documentos legales	XAVIER FUSTER	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	-
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	-
Patente municipal vigente	Cumple	-
D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	Cumple	-
Declaración Jurada de que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección III.	Cumple	-
E) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		-
Capacidad Financiera: Fotocopia de balances correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 o 2018.	Cumple	-
Experiencia: A fin de comprobar la experiencia del oferente en el rubro ofertado se deberá demostrar haber proveído servicios de renovación de Licencias Ambientales, por un monto mínimo del 30% (treinta por ciento) del valor total de su oferta, dicho porcentaje equivale a la sumatoria de los 3 (tres) últimos años- Dichas provisiones se deberán comprobar mediante la presentación de facturas y comprobantes legales y/o Contratos, que acrediten la provisión de servicio de renovación de licencias ambientales, realizadas tanto con entiedades públicas y/o privadas durante los años 2016, 2017 o 2018	Cumple	-
Capacidad Tecnica: El profesional deberá Universitario debera contar con Registro de Consultor registrado en el CTCA del MADES. Profesional (Consultor) debera contar con Cursos Ambientales y registrado en el CTCA del MADES	Cumple	-
G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
NO APLICA		

4.2 Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 o 2018:

Abog. Vivian Ocampos A. Asesora Jurídica DINAC

Ing. Carlos María Chaves Jefe Dpto. Corrupto Medio Ambiente Gerencia de Operaciones DINAC

Descripción de la Documentación Solicitada	XAVIER FUSTER	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	**Cumple**	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	**Cumple**	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2016, 2017 y 2018	**Cumple**	-

Verificada la oferta, se menciona que la Empresa de la firma unipersonal del **Ing. Xavier Fuster.**; cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

4.4 Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

1- La Firma **Ing. Xavier Fuster** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **Ing. Xavier Fuster.**, no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **Ing. Xavier Fuster.**, no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que **Ing. Xavier Fuster.**, cumple con este punto.

4.5 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, verificándose lo siguiente:

Ing. Xavier Fuster: Se verifica que los precios ofertados en todos los ítems no se encuentran 30% (treinta por ciento) por debajo ni por el 20% (veinte por ciento) por encima, de los precios referenciales estimados por la convocante.

Por lo tanto, la oferta de la empresa **Ing. Xavier Fuster.,** cumple con este punto.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **Ing. Xavier Fuster.**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Abog. Vivi. Scampos A. Asesora Jurídica DINAC

Ing. Carlos María Chenasco Jefe Dpto. Control de Medios Aéreos Gerencia de Operaciones AISA - DINAC

Adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 09/2019 "SERVICIO DE PRESENTACION DE LOS INFORMES DE AUDITORIA AMBIENTAL (A.A.) PARA LOS AEROPUERTOS Y AERODROMOS ADMINISTRADOS POR LA DINAC", a la empresa: **"Ing. Xavier Fuster" Por un monto total de Gs. 195.000.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones) para el presente ejercicio.**

Es nuestro informe.

ABG. VIVIAN OCAMPOS
Miembro de Comité Evaluador

ING. CARLOS CHENA
Miembro de Comité Evaluador

SERVICIO DE PRESENTACION DE LOS INFORMES DE AUDITORIA AMBIENTAL (A.A.) PARA LOS AEROPUERTOS Y AERODROMOS ADMINISTRADOS POR LA DINAC

						XAVIER FUSTER	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
1	93151607-001	SERVICIO DE PRESENTACION DE LOS INFORMES DE AUDITORIA AMBIENTAL (A.A.) PARA LOS AEROPUERTOS Y AERODROMOS ADMINISTRADOS POR LA DINAC	UNIDAD	EVENTO	1	195.000.000	195.000.000
						TOTAL IVA Incluido	195.000.000

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

Ing. Carlos María Chena C.
Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC